DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

Pro Forma de CONTRATO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2019

"Provisión de Insumos Varios"

MODELO DE CONTRATO N° XX/2019

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, **Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** Nº **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil Nº 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____, con **RUC Nº** _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto, por su Representante Legal, _____, con **Cédula de Identidad Civil N°** _____, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"Provisión de Insumos Varios"*** **(Ref. CD Nº 16/2019)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"Provisión de Insumos Varios"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa Nº 16/2019**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del Proveedor;
- **(e)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **356483**.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa Nº 16/2019**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ítem	Código	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Unid. De M.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	47121807-001	Sopapa de Inodoro				12		
2	12352316-001	Soda Caustica				50		
3	47131811-002	Suavizante para Ropa				49		
4	47121801-001	Plumero de Mano				40		
5	47131603-004	Alambrillo				207		
6	47121701-003	Bolsa para basura de 70 litros				240		
7	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros				240		
8	47121701-008	Bolsa para basura de 150 litros				101		
9	12352104-005	Alcohol gel				300		
10	12352104-005	Alcohol gel				103		
11	47131803-008	Hipoclorito de sodio				400		
12	47131803-008	Hipoclorito de sodio				100		
13	47121804-002	Balde de plástico mediano				140		
14	47131605-004	Cepillo mango de madera para ropa				100		

15	47131605-002	Cepillo para inodoro				101		
16	47131802-002	Cera liquida				230		
17	47131802-002	Cera liquida				250		
18	47131803-004	Desinfectante en aerosol				250		
19	47131803-002	Desinfectante liquido				250		
20	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol				320		
21	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio				500		
22	47131810-001	Detergente liquido				750		
23	47131604-002	Escoba de poliamida				700		
24	47131604-004	Escobillón				332		
25	47131604-002	Escoba de poliamida				50		
26	47131604-001	Escoba común o de paja				100		
27	47131604-003	Escoba larga para techo				50		
28	47121806-001	Escurridor de goma para piso				500		
29	47121806-001	Escurridor de goma para piso				400		
30	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero				200		
31	47131502-005	Franela				500		
32	47131811-001	Jabón de lavar en pan				500		
33	47131811-001	Jabón de lavar en pan				500		
34	47131811-003	Jabón en polvo				200		
35	47131811-003	Jabón en polvo				200		
36	47131825-001	Limpiador líquido para equipos informáticos				100		
37	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador				100		
38	47131824-002	Limpia vidrio sin atomizador				100		
39	47131830-001	Lustra muebles				100		
40	47131803-006	Naftaleno				500		
41	47131611-001	Palita para recoger basura				150		
42	47131611-001	Palita para recoger basura				150		
43	47131703-002	Basurero de plástico				70		
44	47131703-002	Basurero de plástico				70		
45	47121702-003	Basurero de plástico grande				70		
46	47131502-003	Repasador de tela				100		
47	47131502-006	Trapo de piso				400		
48	47131502-006	Trapo de piso				800		
49	47131502-006	Trapo de piso				800		
50	47131603-001	Lana de acero				150		
51	47131503-001	Guante de goma para limpiar				2.000		
52	47131811-998	Jabón Liquido de Lavar				350		
53	47131811-998	Jabón Liquido de Lavar				350		
54	47131811-998	Jabón Liquido de Lavar				352		
55	47131831-001	Ácido muriático para limpieza				100		
Precio Total Gs.: (Guaraníes.....**)**								

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: _____.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
Los bienes y servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores – Oficinas Administrativas – Planta Baja y 1º Piso – Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de **Almacén y Suministros**.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día _____ del mes de _____ del **año 2019**.----------

.....
Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

.....
Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

.....
XXXXXXXXXXXXX
Contratista